



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME No. S 68/N 17/2

RESUMEN EJECUTIVO

Como actividad por excepción, en cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental (NAG) N° 219, Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI. N° S-68/2017 de 27.11.2017, la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) realizó el segundo seguimiento al cumplimiento de la recomendación R.08 emitida en el Informe N° E 9/M 14 de 29.10.2014, referido a la Auditoría Especial al Servicio de Corresponsalía – Fondos en Custodia, por el período del 01.04.2013 al 31.03.2014, con un alcance por el período comprendido entre el 24.08.2016 y el 30.11.2017.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de la recomendación R.08 emitida en el Informe N° E 9/M 14 de 29.10.2014, referido a la Auditoría Especial al Servicio de Corresponsalía – Fondos en Custodia, por el período del 01.04.2013 al 31.03.2014, que en su primer seguimiento reportado en Informe N° S 18/J 16/1 de 18.08.2016, no fue cumplida.

El objeto comprendió la recomendación emitida en el informe N° E 9/M 14 de 29.10.2014, referido a la Auditoría Especial al Servicio de Corresponsalía – Fondos en Custodia, por el período del 01.04.2013 al 31.03.2014”, el Formulario N° 2 “Cronograma de Implantación de Recomendaciones, y la documentación de sustento que respalda las acciones emprendidas para el cumplimiento de la recomendación.

Como resultado del segundo seguimiento realizado a la recomendación R.08 del Informe N° E 9/M 14 de 29.10.2014, referido a la Auditoría Especial al Servicio de Corresponsalía – Fondos en Custodia, por el período del 01.04.2013 al 31.03.2014, se concluye que la misma fue cumplida.

Por lo que, se establece que de las ocho (8) recomendaciones emitidas en el Informe N° E 9/M 14 de 29.10.2014, seis (6) fueron cumplidas y dos (2) no son aplicables.

La Paz, 11 de diciembre de 2017

JNA/GMA/cbb


JUAN MAXI NINA ACARAPI
GERENTE DE AUDITORÍA INTERNA
RAIG No. 00143-951
CAUB-2110
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA